EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provinci

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 31 de Mayo de 1893.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D.Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2946

Mme. DEVAUX
MODISTA DE PARIS.

Tiene el honor de anunciar al público que permanecerá algunos días en esta población con un numeroso surtido de modelos en sombreros de la más alta novedad de París.

Arregla sombreros de años anteriores á precios excepcionales.

HOTEL DE EUROPA
CALLE DE SAN JUAN, NÚMERO 2
Solo por pocos días

VINO

Desde el viernes, se expenderá superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de don Demetrio Ortega, calle Mayor pral, núm. 187, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

LA INSPECCIÓN

Acerca de la reforma que trata de hacer en la Inspección de 1.ª Enseñanza el Sr. Ministro de Fomento, y cuyo asunto hemos tratado en EL DIARIO, he aquí lo que dice un colega de la Corte, con cuya apreciación estamos conformes:

«Conceptuamos tal reforma dice, nuestro colega, perjudicial á la enseñanza y al magisterio porque los Inspectores catedráticos, á parte de su indiscutible ciencia y del abandono en que quedarían sus respectivas cátedras, están llamados á ser una rueda más perfectamente inútil, porque desconocen en absoluto cuanto se refiere á la organización escolar y la legislación de 2.ª enseñanza, y en una palabra, porque no habiendo dirigido escuelas públicas les será imposible formar verdadero juicio de las causas que se oponen al progreso de la enseñanza, y finalmente, porque el magisterio en los Congresos, en las asambleas y en la prensa viene clamando uno y otro día contra el intrusismo y pidiendo que sus inmediatos jefes lo sean de la clase de maestros, único medio de que puedan apreciar las penalidades consiguientes al ejercicio de tal cargo.

El Sr. Moret podrá creer, cual asegura, que con menor cantidad que la que actualmente se consigna para la Inspección, ésta puede estar más ventajosamente atendida; podrá suponer que el único medio de elevarla á gran altura es el de crear 20 ú 80 Inspectores maestros que, por todo sueldo, perciban una gratificación anual de mil pesetas, si bien se les autoriza para buscar en el ejercicio de otros cargos públicos los recursos necesarios para su sostenimiento y el de sus familias: todo esto para intentar ilusorias economías, y en todo caso, para aplicarlas á servicios mucho menos perentorios cual las clases de gimnasia, música, etc., etc.

Cuantos conocemos al Sr. Moret jamás pudimos sospechar que llegase á hacer suyo tan descabellado proyecto, y si quiere abolir gastos supérfluos eleve la puntería y observe que hace pocos años un solo funcionario sustituía á oficinas, hoy cuajadas de altos y medestos empleados y que la aglomeración de jefes solo sirve para suscitar entre sí rivalidades y competencias más ó menos visibles y contrarias al buen servicio.

Hasta hoy la serena discusión en las Cámaras permitía demostrar los defectos que tuviesen los nuevos proyectos de ley; más con el absorbente y moderno sistema de autorizaciones y con el pretesto de acelerar la aprobación de los presupuestos del Estado, están llamadas á desaparecer subrepticiamente sabias leyes y no habrá servicio alguno, por importante que sea, que no quede anualmente sometido al capricho de los Ministros, ó de sus consejeros y más tratandose de funcionarios maestros que ni visten toga, ni ciñen espada, ni son telegrafistas y cuya resignación llega hasta mendigar una limosna y cambiar su nombre por un número en cualquier asilo de beneficencia.

Esta es la España fin del siglo de las luces.

Desde la Corte.

Madrid 30 de Mayo de 1893

Sr. Director:

Anoche y hoy no se ha hablado entre los políticos de otra cosa que del final de la sesión del Congreso. Ante buena concurrencia pronunció el Sr. Almagro su esperado discurso cuya síntesis es: que conquistadas las libertades democráticas por el procedimiento de la evolución, las fuerzas posibilistas han sido empujadas á la legalidad constitucional, y que no queriendo dar alientos ni á la reacción ni á la anarquía, la bandera republicana no ondeará más en los bancos que ocupan (el orador y sus amigos) pues lo contrario sería una amenaza para los que realizan la democracia dentro de la monarquía y una esperanza para la coalición, á la que jamás se unirán; todo lo cual significa que se ha cerrado el período constituyente y que ya no debe cuestionarse acerca de formas de Gobierno.

Aplaudió la mayoría el discurso del Sr. Almagro, manifestando mucho alborozo, lo mismo que los ministros en el banco azul, cuando hé aquí que se levanta á usar de la palabra el jefe de los conservadores, pronunciando uno de los discursos de mayor sensación, que vino á aguar la fiesta en las filas de la mayoría dejando reducido á límites bien pobres el alcance del acto del orador posibilista, como que en sustancia no pasa del límite de un monárquico más, aun que de la valía del Sr. Almagro.

Afirmó Cánovas que nadie puede creer que está cerrado el período constituyente mientras vivan los Sres. Salmerón y Pí y Margall, y terminó definiendo el sentido de la monarquía, cual si en aquel momento oficiase no ya de jefe del Gobierno si no de todos los monárquicos españoles.

A varios amigos del Gobierno no ha gustado que Sagasta callara y que quedaran por buenas é inspelables las opiniones del jefe de los conservadores al definir los dogmas fundamentales de la política española. Como se vé, los debates del mensaje han entrado en el período de la grande animación siendo mucha la concurrencia en el Congreso. Es de lamentar que las horas á que se cierran los buzones no permitan adelantar impresiones de lo que pasa en las Cámaras en lo más interesante de la sesión que es la segunda parte, despues que se entra en la orden del día. Se tiene por seguro que el Sr. Almagro no irá en la rectificación más allá de donde llegó en el discurso, ni podrá llevar la voz de todo el partido posibilista porque éste se halla dividido y una buena parte de él se queda siendo republicano.

Los ministeriales trabajan para que no hablen Gil Berges, Sancho Gil ni ninguno de los posibilistas que no sigan al Sr. Almagro, y censuran á Cánovas por no cantar la entrada de estos elementos en el campo monárquico.

Se ha comentado mucho hoy lo ocurrido en el Senado con el suplicatorio de Bosch. Los conservadores dieron el triunfo á la toma en consideración del voto particular del marqués de Arlanza, que de prosperar, niega al juez el permiso para procesar al exalcalde. La mayor parte de los senadores ministeriales se abstuvieron y otros se marcharon al Congreso á presenciar los debates. Si el marqués de la Habana pone á votación el voto, seguro que ya á estas horas estuviera Bosch libre de los temores de un proceso, pero levantada la sesión, quedó el asunto pendiente.

Ha vuelto á hablarse de rumores acerca de orden público á consecuencia de telegramas que de Portugal envían, pero en los centros oficiales niegan en absoluto veracidad á las noticias y afirman que no hay ni indicios de trastornos.

Reina completa tranquilidad en provincias y reina también excelente salud. La *Gaceta* trae hoy una circular de Gobernación declarando sospechosas las procedencias de Cette. Téngase por seguro la existencia del colera en el mediodía de Francia, pero como el mal no presenta la violencia que tan terrible le hace, lo probable es que se logre ahogarlo y evitar la formación de focos que es lo más peligroso. Pero lo mejor es vigilar con esmero.

No tengo, ni hay, noticias de la futura crisis que alteren lo que saben los lectores. Parece que Sagasta tiene el propósito de no celebrar Consejo en algunos días. Lo más natural es que concurriendo ya como concurre á Palacio, haya dado cuenta á la Reina no solo de lo ocurrido sino de los propósitos que abrigue para el caso de que Montero Ríos no haya cambiado de parecer y los conservadores insistan en su actitud pidiendo el aplazamiento de las reformas, ó discutirlas con calma.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

ASUNTOS DE HACIENDA

Las contribuciones industrial, urbana y territorial

El viernes visitó al Sr. Gamazo una comisión del Fomento del trabajo Nacional de Barcelona, con objeto de formular las siguientes peticiones:

1.ª Que se mantenga el *statu quo* para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, consignando en el proyecto de presupuestos el mismo cupo que figura en los vigentes presupuestos, omitiendo la contribución fuera de cupo, para la riqueza nuevamente declarada, hasta que se haya completado el registro de las fincas urbanas.

2.ª Que se autorice á las asociaciones de propietarios, organizados en la forma especial que determina la ley, y desde luego á las recurrentes, pare hacer é intervenir la investigación de la riqueza oculta y para presentar denuncias relativas á fincas urbanas, sin necesidad del depósito de garantía que se exige á los particulares, con renuncia de las dos terceras partes de las multas á que da derecho la ley.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha entregado una exposición al señor ministro pidiendo se sirva derogar, dejando sin efecto, el reglamento provisional de 11 de Abril último, para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, ó cuando menos suspender su ejecución, interin no dictamine el Consejo de Estado en pleno, según previene el art. 1.º del real decreto de igual fecha, por el que dicho reglamento fué aprobado rogando al mismo tiempo remita esta exposición á dicho cuerpo consultivo para que pueda tener la presente en el dictamen que oportunamente formule.

Invitación á los estudiantes españoles

La Asociación general de los estudiantes de Nantes (Francia), se ha dirigido al señor secretario general de la Universidad de Madrid, rogándole dé á conocer á los alumnos de dicha Universidad la invitación que aquellos les hacen para que asistan á las fiestas organizadas, que se celebrarán en los días 18 al 21 de Junio próximo, con motivo de la inauguración del Canal de Loire.

Según la invitación referida, el gobernador civil de Nantes hace gestiones para que las Compañías de los ferrocarriles den á los estudiantes españoles billetes gratuitos; y desde luego los tienen ya conseguidos con el 50 por 100 de baja en los precios.

El Municipio de Nantes tiene preparado el mejor colegio de la ciudad para dar alojamiento, sin gasto alguno, á los estudiantes españoles, y la referida Asociación general ha tratado con un restaurant que les sirva la comida, prohibiendo aceptar ninguna retribución por ella.

La corrida de despedida de *Lagartijo* en Valencia ha resultado de primer orden.

Lagartijo mató los seis toros de seis estocadas soberbias y dos descabellos admirables.

En los quites estuvo superior. Se le tributó una ovación indiscriptible.

¡Pues digo si no lo es!

Dice un periódico de Almería que en un pueblecito de aquella provincia acaba de contraer matrimonio con una viuda muy bella y muy rica, cierto sugeto apellidado *Tonto*.

Considerando esa guasa
y al ver que de listo pasa,
me parece que más pronto
era haber dicho que es *Tonto*...
pero que se mete en casa.

En Zaragoza ha sido recuperado por su familia un niño de cinco años, llamado Vicente Funes Nervión, que en 4 de Agosto del año último desapareció de su casa, calle de Cerezo, núm. 32, primero.

El niño parece que fué vendido por un mendigo, en cuyo seguimiento marchó la madre hacia Cataluña, en la cantidad de dos duros á un matrimonio que vende quincalla por algunos pueblos de la provincia de Lérida, matrimonio separado hace poco tiempo, y

M.C.D.2022

cuya mujer con el niño ha llegado estos días á Zaragoza.

Una tia del niño reconoció á éste, le llamó por su nombre é hizo detener á la mujer con quien iba, y conducidos todos á las oficinas de vigilancia, ha sido entregada la criatura á sus tíos Mauricio Monte é Isidora Nervión.

Con el asombro consiguiente vienen insertando algunos periódicos la noticia de que el alcalde de Navas de Estona, pueblo de la provincia de Ciudad-Real, no sabe leer ni escribir.

Pues yo aseguro á ustedes
que no me espanto,
creyendo no tiene eso
nada de extraño,
pues como es del alcalde
signo la vara,
con saber en el pueblo
dar palos, basta.

Que es lo mismo que se habrá dicho la autoridad aludida.

A fines de la presente semana quedará terminado el monumento á la Reina D.ª María Cristina de Borbón, ilustre bisabuela de D. Alfonso XIII.

Las esculturas son de Mariano Benliure, y la parte arquitectónica es original de D. Miguel Aguado de la Sierra.

Este monumento será, sin duda, uno de los más hermosos de Madrid, y una vez entregado á la Comisión correspondiente que preside el señor marqués de Novaliches, su inauguración oficial no se hará esperar mucho.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—30 Mayo 1893

Estado.—Discursos leídos en la recepción del nuevo nuncio de Su Santidad.

Guerra.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del ejército de Cuba.

Hacienda.—Real orden nombrando el tribunal para los ejercicios de oposición á plazas de tenedores de libros del cuerpo de contabilidad del Estado.

Gobernación.—Orden, imponiendo cuarentena á las procedencias de Cette.

Fomento.—Real orden mandando que se inscriban definitivamente en el Registro general de propiedad internacional, á nombre de los señores D. José Campo y Castro y D. Ignacio Agustín Campo y Castro, únicos hijos supervivientes de D Benito y D.ª María, varias obras de música de D Dionisio Aguado.

—Otra disponiendo que los que soliciten de la dirección de Instrucción pública permiso para introducir en España libros impresos en castellano en el extranjero, acompañen tres ejemplares á la solicitud.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Delegación de Hacienda.—Sobre patentes para la venta de alcoholes.

Id.—Anunciando el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Ministerio de Hacienda.—Cuadro de cuotas para las profesiones del orden judicial.

Establecimiento Central de Ingenieros.—Anunciando vacante la plaza de maestro herrero é insertando el Programa de que ha de ser objeto el examen.

Ayuntamiento.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde D. Luis M. Azcoitia y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Villumbrales, Herrán, Gutiérrez, Puertas, Díez, Gómez, Morrondo, Ortega Bernal, Gallán y Lanchares.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Gobierno civil, devolviendo aprobado el presupuesto que ha de regir en el año económico próximo

Pasó á la Comisión de Hacienda otra comunicación del mismo centro, reclamando ciertos documentos para la aprobación de las cuentas del año económico de 1891 á 92.

Le fué concedido á D Daniel Melero, á nombre de D. Apolinar Jubete, el permiso que solicitaba para reparar una de las columnas de la casa núm. 174, de la calle Mayor principal, de conformidad con el informe de la Comisión y señor Arquitecto, y á D. Manuel M. Turias, para la construcción de un sumidero en la vía pública para el servicio de la casa número 16, de la calle del Trompadero, por carecer ésta de sitio al efecto.

De conformidad con los dictámenes de la Comisión y Sr. Arquitecto, en vista de una denuncia formulada por el cabo de Policía, se acordó notificar al dueño de la casa que ocupa en las afueras del Puente Mayor, Vicente Salamanca, que procede la demolición inmediata de la tapia de la huerta que linda con aquélla, por ofrecer inminente estado de ruina.

En la denuncia formulada por intrusión de terrenos por D. Marcos Díez, en las inmediaciones del arca ó depósito de aguas de la Carabajala, se acordó se cumpla el acuerdo de la Comisión de Policía rural, para que las cosas vuelvan al ser y estado que antes tenían.

Se acordó que del capítulo correspondiente, se satisfagan á D José Martínez, 66 pesetas 51 céntimos por el terreno agregado á la vía pública en la expropiación de la casa número 137, de la calle Mayor Antigua.

Previo informe de la Comisión y señor Capellán del Cementerio, la fué concedido permiso á la Superiora del Asilo de las Hermanas de los Desamparados, para la colocación de unas cadenas en unas sepulturas de su propiedad en el Cementerio general.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto concediendo permiso á D.ª Benita Colorado para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para el servicio de su casa núm. 139, de la calle Mayor principal y para el revoque de la fachada de la núm. 3, de la calle del Ochavo.

La Corporación quedó enterada de haber entrado á fomar parte de la sociedad Eléctrica Palentina, por motivo de la defunción de su padre D. Lorenzo García Benito, su hijo D. Lorenzo García Bravo.

Se acordó facilitar á D. Pedro Mañueco, una certificación que solicita de varias fincas adquiridas por el Ayuntamiento en las afueras de Mercado.

Quedó incluído en el padrón de vecindad Anastasio González García, que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para el mes próximo y se acordó el pago de imprevisto de varias cuentas por servicios municipales.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Polo presentó á la presidencia una moción, firmada por varios señores concejales, pidiendo la anulación del acuerdo de 24 de Agosto del año último, sobre alineación de las calles de Barrionuevo y Gil de Fuentes, en sus aceras de los números impares y pares y emplazamiento dentro de su zona de la proyectada plaza de abastos, cuyo asunto se halla en tramitación.

Dicho señor que rogó á la Corporació que se tomara en consideración y pasara á la Comisión correspondiente, funda en su apoyo, la imposibilidad de acometerse la mejora y los perjuicios que se irrogan á los propietarios de aquellos terrenos.

Los señores Romero y Lanchares, entienden, que no es procedente volver sobre un acuerdo tomado tan recientemente por los mismos individuos que debieron ver entonces lo que hoy es objeto de una nueva moción.

Después de ligeras indicaciones de la presidencia, manifestando que lo único que hoy pedían los firmantes, era el que se tomara en consideración y pasase á la Comisión de Policía Urbana para su pronto despacho, se acordó así.

El Sr. Azcoitia, expuso que la actual época suele ser cuando puede desarrollarse alguna enfermedad de las de carácter infecciosa y que juzgaba conveniente el que la Corporación estuviese prevenida, tomándose las medidas que aconseja la higiene y adquiriéndose preventivamente una estufa de desinfección.

El Sr. Gallán, indicó que la última indicación de la presidencia venía á corroborar lo que él, en unión de algún otro compañero, solicitó hace algún tiempo.

El Sr. Ortega Bernal, se mostró conforme con lo expuesto por la presidencia, juzgando conveniente el que se giren visitas domiciliarias.

El Sr. Lanchares, indicó que las visitas no deben girarse solamente á los patios y corrales, sino á las habitaciones y buhardillas, denunciando con este motivo una casa de la calle de Barrantes.

El Sr. Romero, después de mostrarse conforme con todo lo expuesto, indicó la conveniencia de autorizar ampliamente al Sr. Alcalde, tanto para la adquisición de la estufa, como para todas aquellas medidas que juzgue conveniente, en asunto tan importante como el que se relaciona con la salud pública, acordándose así.

Por último, el Sr. Presidente manifestó, que desde mañana según costumbre, se alumbraría el paseo del Salón y la música municipal concurriría al mismo todos los días festivos, con lo cual se levantó la sesión.

El viernes próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta pagaduría de Hacienda.

Hoy á las once de su mañana se habrá verificado en la Normal de Maestras de Valladolid, la votación definitiva para la provisión de las escuelas elementales de niñas vacantes en este distrito universitario.

***

Ayer por la tarde tuvo lugar la votación definitiva en las oposiciones á las elementales de niños, habiendo obtenida la calificación relativa en orden de mérito, en la forma siguiente:

1 D. Lucas Rey Terrazas, para la escuela de Amurrio (Alava).

2 D. Antonio Fernández Rodríguez, para la de Dima (Vizcaya).

3 D. José Ramón Urtiaga, para la de Galdames-San Pedro (Vizcaya).

4 D Emilio Mateo Grande, para la de Aguilar de Campos (Valladolid).

5 D. Manuel Veguín.—6 D. Deogracias Rodríguez.—7 D. Agustín Castañeda.—8 D. Celestino M. Alvarez.—9 don Martiniano Casas—10 D. Crisanto Díez. —11 D. Aureliano Pérez.—12 D. Anastasio Pérez.—13 D. Mariano Bercerueló. —14 D. Pedro Rodríguez.—15 D. Eladio Lerma.—16 D. Ambrosio Arnaiz.—17 D. Ramón Carnero.—18 D. Ceferino Pérez.—19 D. Eulogio Pérez.—20 don Sotero Monsalve.—21 D. Gilberto Martín Mercado.—22 D. Juan José Mesonero.—23 D Juan Montalvo.—24 D. Manuel Ortega.—25 —D. Juan Losa.—26 D. Vicente Arizte.—27 D. Modesto Gómez.—28 D. Fabriciano Fernández.—29 D. Sotero Balbás.—30 D. Mariano de la Fuente.—31 D. Florián Sánchez.—32 don Florentino Martínez.—33 D. Teodoro Aparicio.—34 D. Pedro Solana.—35 don Luciano S. Cimarra.—36 D. Saturio Adán de Busto.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Asturias, donde se propone visitar las fábricas nacionales de Trubia y Oviedo, el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito de Castilla la Vieja.

Nuestro colega de la Corte *El Nuevo Heraldo* publica el siguiente suelto, el cual copiamos por creerlo de gran interés.

Dice el expresado periódico:

«Hoy, que tan minuciosamente pretenden estudiarse todas las cuestiones que se relacionan con el presupuesto y con la producción general del país, y más especialmente las que están ligadas con nuestros intereses vinícolas, creemos deber llamar la atención de los Ministros de Fomento y Hacienda sobre un punto grandemente importante.

Ocurre que la especulación, representada por particulares, en su mayor parte extranjeros, que ni poseen una viña ni una gota de vino, compran partidas de vinos endebles donde las encuentran, é imitan las marcas acreditadas de otras regiones, ejerciendo una industria por la que no tributan, con cuyo procedimiento no sólo matan el buen nombre de los vinos conocidamente tales, sino que defraudan al Estado, y llevan una ventaja sobre el productor de buena fe, que, en primer término, contribuye á levantar las cargas públicas.

Sucede más: multitud de casas extranjeras que en España no poseen ni siquiera un despacho, se han acostumbrado á exigir que en los envases de todo género, de los pedidos que hacen pongan su marca y el nombre de la localidad, de la región donde se supone procede el vino, el aceite, el aguardiente ó los licores españoles, figurando así que tienen sucursales en España, y aprovechando después el envase y la documentación que ha servido en la primera compra para falsificar los caldos españoles, y probar á su clientela la legalidad del artículo.

Bueno sería que el poder ejecutivo dictase una disposición que, contribuyendo al descubrimiento de la riqueza pública, asegurase los intereses del comercio de buena fe.»

Para el viernes próximo no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral por jurados.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, se han elevado al Rectorado las propuestas correspondientes á la Escuela del 2.º distrito de Dueñas, la de niñas de Valdeolmillos y declarado desierto el concurso á la de Cevico Navero, que se proveerá en las oposiciones de Noviembre próximo.

Los individuos que pertenecen á la Sociedad facultativa de Ciencias y Letras creyéndose perjudicados por el real decreto de Junio último, solicitan:

1.º Que se restablezcan todas las plazas de catedráticos suprimidas por real decreto de 26 de Julio último, y que se efectúen inmediatamente las oposiciones que en aquella fecha estaban anunciadas.

2.º Que se provean inmediatamente y sin contemplaciones de ningún género las cátedras que en la actualidad hay vacantes y desempeñadas por profesores auxiliares.

3.º Que caso de suprimirse los exámenes en la enseñanza oficial, como la prensa asegura, se supriman también en la privada y puedan los profesores de colegios incorporados (que según real decreto de 24 de Noviembre último han de ser titulares) certificar de la aptitud de sus discípulos, pues de llevar á cabo la supresión de exámenes en la enseñanza oficial solamente, los referidos Colegios se quedarían sin alumnos.

4.º Que de fijarse para lo sucesivo los derechos académicos del título de doctor en 1.000 pesetas, se excluya á los que al terminar el actual curso tuvieren aprobados los estudios del período de doctor en las respectivas facultades, que satisfarán los derechos vigentes en la actualidad, cualquiera que sea la época en que se provean de dicho título.

En las últimas horas de la tarde de ayer en la plazuela del Puente Mayor, fué lesionado en la cabeza con un palo, un sujeto que se hallaba en el citado lugar.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción, y reconocido el herido por el Médico Forense, Sr. Donis, resultó ser menos grave la lesión sufrida.

La Dirección general del ramo acaba de dictar una importante resolución sobre cédulas, en vista de haberse alzado varios contribuyentes del fallo dictado por la junta administrativa de algunas provincias que reconocían derecho

M.C.D.2022

al arrendatario de cédulas para fijar por sí el valor de inquilinato.

La Dirección ha resuelto que sólo la Comisión de evaluación puede determinar el alquiler que debe calcularse á la habitación, y para clasificar la cédula, tomar como base la contribución territorial que corresponde á la finca.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La comisión ejecutiva de la Asociación general de Profesores numerarios de Institutos ha presentado al ministro de Fomento un proyecto de reforma de la segunda enseñanza, basadas sobre aquellos puntos en que están de acuerdo casi todos los catedráticos de Institutos españoles.

En el proyecto, que no hemos de juzgar ahora, se pide el aumento de un curso para los estudios del bachillerato, ampliándose el del latin, se establece como mínimum para el ingreso la edad de diez años; se estudia como asignatura independiente la geografía de nuestra Península, y los exámenes habrán de componerse de dos ejercicios, uno oral y otro escrito.

Los proponentes entienden que el proyecto, lejos de gravar al Tesoro, produciría un considerable ingreso para el mismo.»

Mañana si el tiempo lo permite, se celebrará en la plaza de toros de esta ciudad, con objeto de solemnizar la festividad del día, la corrida anunciada por la Empresa que ha tomado á su cargo el expresado circo taurino.

El espectaculo tendrá lugar con arreglo al siguiente

PROGRAMA

—

Después del despejo se lidiarán

CUATRO TORETES

de dos años y tres hierbas, procedentes del campo de Salamanca, hoy de don Secundino Tejedor, vecino de Torquemada, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.—Eloy Lesaca y Arsenio González (Carrerito)

Banderilleros.—Julián Villegas, Vicente Pérez, Adolfo Miguel, Antonio Bayón, Un aficionado de ésta y Enrique Planel.

Picadores.—Eloy Ruíz (El Agujetas) y Arsenio Paredes

Puntillero.—Ceferino Pescador

Terminada la lidia, se soltarán

DOS NOVILLOS EMBOLADOS

para los aficionados que gusten bajar al redondel, exceptuándose ancianos y niños.

La corrida dará principio á las cuatro de la tarde, y las puertas de la plaza se abrirán á las dos.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia se halla de manifiesto el proyecto completo de la carretera de Valladolid á Torremormojón por Ampudia, para que los particulares y Ayuntamientos que se crean interesados puedan examinarle y presentar por escrito dentro del plazo de treinta días, cuantas reclamaciones crean conducentes á la mayor conveniencia del trazado bajo el punto de vista económico y de interés local y regional.

El domingo último, según parte comunicado á este Gobierno de provincia por la Guardia civil del puesto de Mazariegos, le fué robada por unas jitanas á D. Benito Seco de los Mozos, de aquella villa, la cantidad de 250 pesetas en billetes de Banco.

Inmediatamente salió una pareja de la benemérita en persecución de aquéllas, deteniendo en esta Capital á dos jitanas por recaer en ellas alguna sospecha.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos ordinarios de Villacidaler, Valdegama, Villanueva de Henares, Vergaño, Tabanera de Cerrato, Tariego, Terradillos, Saldaña, Santa Cecilia del Alcor, San Cebrián de Mudá, Soto de Cerrato, Santibáñez de Resoba y Villasila.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á D. Andrés Paredes, Jefe encargado de dirigir la elaboración de vinos en las magníficas bodegas de nuestros amigos los Sres. Hijos de Calderón, que como saben nuestros lectores, han montado aquéllas con todos los adelantos modernos, por lo cual sus vinos han alcanzado una aceptación que honra sobremanera á la citada casa.

Las referencias que tenemos de dicho práctico, nos obligan á felicitar á nuestros amigos por la adquisición que han hecho en beneficio de sus renombrados vinos.

CUESTION SANITARIA

—

Es indudable que nuestra región por las saludables condiciones de que disfruta su clima, unido a las medidas acertadas que dictan las autoridades, especialmente en determinadas ocasiones, no es tan propensa como otras provincias á que se desarrollen en ella las enfermedades infecciosas que tantos estragos causan en ciertos períodos del año, sobre todo, cuando llega la estacion en que los calores nos abruman con su caliginoso bochorno.

Pero como, desgraciadamente, desde hace algún tiempo, parece que en España se han hecho endèmicas ciertas enfermedades de las que debemos precavernos con la antelación necesaria, se hace de todo punto preciso que, para librarnos de aquéllas, se recurra por las autoridades á tomar todas las medidas que dicta la higiene, sin que esto sea decir que hoy no se disfrute en nuestra ciudad de un estado excelente de salud. Pero volvemos á repetirlo: las precauciones nunca están de más, y á ello deben recurrir siempre nuestras dignas autoridades, cuando llega el período aludido.

Ahora bien, como el aseo tanto en los lugares públicos como en los domicilios, es la regla principal que dicta la higiene para evitar los focos infectos donde se desarrollan los gérmenes nocivos á la salud, no estaría de más, ahora que llega la época del calor, que se cuidara de que en la población existiera la mayor limpieza, girándose más adelante visitas domiciliarias á ciertos barrios, donde se comprenda puede hallarse más descuidado el aseo.

Con ésto y con que la Junta de Sanidad continúe cumpliendo con su misión creemos que, la salud pública en Palencia, proseguirá siendo excelente, sin que haya temor á enfermedad alguna infecciosa.

Pero hay que comprender que las precauciones nunca están demás.

Escrito este suelto, vemos que en la Sesión de hoy en el Ayuntamiento, se ha acordado lo que en él consignamos.

Como noticia interesante para las personas que se presenten á oposiciones para las plazas de Contabilidad del Estado, debemos advertir que ha terminado el plazo para la admisión de solicitudes.

Los ejercicios darán principio en el ministerio el día 2, porque el 1.º es festivo.

Forman el tribunal de examen los señores D. Sandalio Granja, interventor central, como presidente, por delegación del interventor general; D. José Manuel Piernas, catedrático de Hacienda pública; D. José Angulo, catedratico de la Escuela superior de comercio de la Corte; D. Emilio Fagoaga, director de la Casa de Moneda, y D. Juan Antonio Maldonado, contador del Tribunal de Cuentas del Reino, como vocales, y como Secretario, D. Antonio Llaguno, jefe de negociado de la intervención general.

Las solicitudes presentadas ascienden á 270.

Desde mañana, según costumbre, amenizará el paseo del salón todos los días festivos durante la presente estación, la banda municipal de música.

La vista de la causa, señalada para hoy, procedente del juzgado de Frechilla, se ha verificado á puerta cerrada por la indole del delito que se perseguía, á petición del Ministerio Fiscal.

Tan pronto como se reuna la Junta local de Sanidad, sabemos que se dará principio á girar visitas domiciliarias á todas las casas de la población, con objeto de conocer el estado de higiene en en que se hallan.

Antes probablemente, se dictará por la Alcaldía, uu bando con tal objeto.

Interesante á los que sufren enfermedades en los ojos

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Instituto Oftalmico.

Madrid 9 Enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen èxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica,

Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

Seccion festiva

¡AQUÍ HAY ALGO!

¿Pero no es, hijos míos,
cosa funesta
que siempre que tenemos
alguna fiesta
ya de toros ó cañas
ó jigantones
ó que salir esperan
las procesiones,
hemos de estar sujetos
á pisar barros
porque las negras nubes
llueven á jarros?
El tiempo ayer alegre
como de Estío
y hoy con todo el aspecto
de ser sombrío,
me temo que mañana,
si no se presta
á dejar como es justo
de aguar la fiesta,
mandando de la lluvia
los testimonios,
nos va á dar un disgusto
de mil demonios.
Un disgusto, señores,
que sentiría
por la solemne y grata
pompa del día,
en el cual, continuando
las tradiciones,
saldrán por esas calles
los jigantones,
sujetos muy decentes
y hasta galanes,
á los cuales han hecho
nuevos gabanes.
Todo aquel que en Palencia
la cuenta lleve
fijándose en los días
tristes que llueve,
notará que las lluvias
y las tronadas
nos llegan en las fiestas
más señaladas,
cosa que no debiera
ser tan corriente,
pues ni es bueno, ni es justo,
ni es conveniente.
Y como se repite
con tal frecuencia
y es preciso saquemos
la consecuencia,
se me ha puesto que el tiempo
se muestra airado,
tal vez porque las mozas
hayan pecado,
comiendo sin consejo
de la familia,
carne por la cuaresma
siendo vigilia.
De todos modos creo
que si mañana
vemos que el sol no enseña
su luz galana,
es preciso que al punto
nos informemos
y que hagamos pesquisas
y que indaguemos,
pues debe haber algunas
causas privadas
que hace llueva en las fiestas
más señaladas.
Yo no temo hasta ahora
lo que les digo,
más tampoco las tengo
todas conmigo,
y si mañana llueve
lo cual no espero
y sufrimos los golpes
del aguacero,
repito que aquí hay algo
seguramente,
gordo ¡pero muy gordo
precisamente!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 29.—No se ha conocido apenas que se celebraba hoy mercado de cereales; sin duda no han tenido en cuenta la festividad del día de mañana, ó de otro modo, demuestra que las existencias van siendo muy cortas.

Lo poco presentado se ha pagado

Trigo de 43 á 44 50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 20 50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 30.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

De centeno entraron 80 fanegas á 25'50.

De cebada 30 a 23.

La entrada en el canal fué de 420 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Jueves.—Santisimo Corpus Criste.—San Iñigo abad y San Segundo.

Viernes.—San Marcelino, Pedro y Erasmo.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

Extraordinaria corrida CUATRO TORETES DE MUERTE lidiados por aficionados y *dos bravos novillos* por los que deseen hacerlo.

A las cuatro en punto.—Entrada general, 60 céntimos.

Ultima hora

Despedida de «Lagartijo»

MADRID 31 (12 m.)

Con motivo de celebrarse mañana la corrida en que se despide el célebre diestro de esta plaza, reina gran animación para adquirir billetes, pagándose estos con bastante prima.

El cólera

Esta epidemia continúa causando víctimas en Francia, donde siguen registrándose algunos casos.

Redóblanse las precauciones para impedir que se propague tan terrible huésped.

—

Asuntos políticos

MADRID 31 (3 30 t.)

En el Senado continúa discutiéndose el asunto Bosch

En el Congreso ha terminado la discusión del Mensaje sin incidente alguno. Insístese que será seguro el planteamiento de la crisis anunciada cuando se termine la aprobación de éste.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

EL ANGEL

Colegio superior de niños
Pasaderas, 133.

Para los niños que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza habrá una clase preparatoria especial con principios de latín.

Academia de música

Después de las horas reglamentarias se darán clases de música vocal é instrumental y nociones de harmonía, composición é instrumentación.

Clases preparatorias para Maestros y Maestras

PASOS DE LATIN Y FRANCES
Pasaderas, 133.

Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

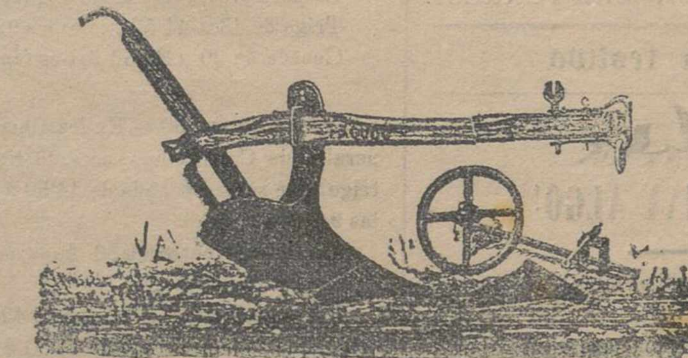

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CARRETES HILO
DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

DEPENDIENTE

Uno que conoce el ramo de Ultramarinos, desea colocación.

Dirigirse Mayor pral., 156, estanco.

GALGO

Se ha extraviado uno, que atiende al nombre de *Prim*, y que es blanco, con la oreja derecha cortada.

Se suplica á la persona que le haya recogido, avise á su dueño D. Mariano Ravaneto, en el caserio de *Rayaces*, ó á D. Pedro Fernnádez, calle de Perezucos, núm. 5.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Antonio Villanueva. en Becerril de Campos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

Taller de carreteria y herrería
de
EULOGIO SIMANCAS
Mayor Antigua 112,
PALENCIA

En el mismo hay á la venta un carro de varas, ligero; y se construyen cuantos se deseen.

Carros de par, nuevos á 250 pesetas uno.

Carros usados de varas y de par á precios muy reducidos.

EULOGIO SIMANCAS
Mayor Antigua 112.

M.C.D.2022